Datos del Usuario Público

Nombre(s)	MAURICIO
Apellido Paterno	MORENO
Apellido Materno	VARGAS
¿Cuenta usted con nacionalidad mexicana por nacimiento?	Si
¿Cuál es su fecha de nacimiento?	11/10/1962
¿Cuenta usted con su título profesional de licenciado en derecho?	Si
¿En qué fecha se tituló cómo licenciado en derecho?	21/06/1990
¿Usted ha sido condenado por delito doloso?	No
¿Su candidatura se encuentra apoyada por alguna universidad, instituto de investigación, asociación civil u organización de la sociedad civil?	No
¿Goza usted de buena reputación en cuanto a calidad profesional relevante, trayectoria en el servicio público o en ejercicio de la actividad jurídica?	Si
¿Goza usted de buena reputación en cuanto a honorabilidad, alta calidad técnica, compromiso con valores democráticos, independencia y reconocimiento social?	Si

Acta de nacimiento

[redacted]

4 9 0 5 8 1 4 3

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[redacted]

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

REGISTRADO

Nombre [redacted] Género [redacted]

Fue Presentado(a) [redacted]

Fecha de Nacimiento [redacted]

Lugar de Nacimiento [redacted]

PADRES

Nombre del Padre [redacted] Edad [redacted]

Nacionalidad [redacted]

Nombre de La Madre [redacted] Edad [redacted]

Nacionalidad MEXICANA

ABUELOS

Abuelo Paterno [redacted]

Abuela Paterna [redacted]

Abuelo Materno [redacted]

Abuela Materna [redacted]

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIONES

FIRMA

[redacted]

La C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal A

21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

FaaB8L4UmvGLbIElQ8sj/kDTs71//8j2eKKKvpMlToI5zivaRvmh/052n0tbTgmcsa6WOX7Dtz1
//mUKH0x5uskbPImWGiaoU5Ybr8LVm+0UG76QEUc4pZCUco3hZYuW1cD5Q3ne4dqAJuzSjB+JhF
WLOykagv7Bsd2HVZ/3OB5UAn6yh7F83jf3dXn9MznCF9kd7bTkZBOHv3QzLeSnprczM2VOwVx

[redacted]

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet [redacted]
http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil

Credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

INE

HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DOS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE LUGAR, EN EJERCICIO CERTIFICO: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE **UNA FOJA UTIL,** SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO CONCUERDA FIELMENTE **CON SU ORIGINAL,** QUE TUVE A LA VISTA LO ANTERIOR CONSTA EN EL LIBRO DE COTEJOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE ESTA FECHA.----------
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----DOY FE.----------RMRV. ----------

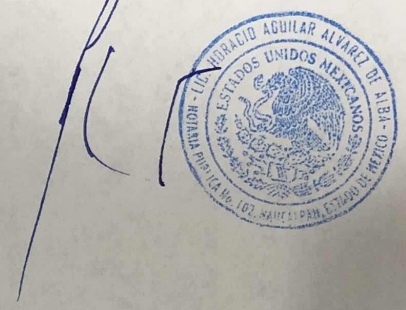

Título profesional de licenciatura en derecho con antigüedad de al menos diez años

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

Mauricio Moreno Vargas

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 2 de abril de 1990, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal, el día 21 de junio de 1990.

El Secretario General

M. C. José R. Narro Robles

El Rector

Dr. José Sarukhán

NOTARIA No. 10 - LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ITIA - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ESTADO DE MEXICO

HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DOS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE LUGAR, EN EJERCICIO CERTIFICO: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE **UNA FOJA UTIL,** SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO CONCUERDA FIELMENTE **CON SU ORIGINAL,** QUE TUVE A LA VISTA LO ANTERIOR CONSTA EN EL LIBRO DE COTEJOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE ESTA FECHA.----------
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----DOY FE.----------RMRV. ----------

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA - NOTARIA PUBLICA No. 102 - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO

Cédula profesional

HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA - LIC. - NOTARIA PUBLICA No. 102 - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ESTADO DE MEXICO

CEDULA Nº 1481627

TITULO REGISTRADO A FOJAS 40

DEL LIBRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE

DE REGIST[illegible]IONALES Y GRADOS

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 1481627

EN VIRTUD DE QUE MAURICIO MORENO VARGAS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 24 DE julio DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS.

HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DOS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE LUGAR, EN EJERCICIO CERTIFICO: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE **UNA FOJA UTIL,** SELLADA Y RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO CONCUERDA FIELMENTE **CON SU ORIGINAL,** QUE TUVE A LA VISTA LO ANTERIOR CONSTA EN EL LIBRO DE COTEJOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS, DE ESTA FECHA.----------

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----DOY FE.----------RMRV. ----------

Curriculum Vitae con fotografía actual

CURRICULUM VITAE

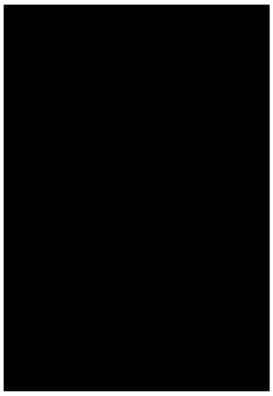

[redacted]

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (1990)
- Especialidad en Ciencias Penales por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Maestría en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (1992)
- Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (1998)
- Maestría en Victimología por el Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España. (2006)

TRAYECTORIA PROFESIONAL

PROFESIONAL

- Abogado Postulante en Materia Penal, Amparo, Fiscal y Procesal Constitucional. (1985-2010)
- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2010-2015)
- Abogado Postulante en Materia Penal, Amparo, Fiscal y Procesal Constitucional. (2015- a la fecha)

ACADÉMICO

- Miembro del Claustro de Doctores en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Catedrático de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac México Norte con antigüedad de 25 años.
- Coordinador Académico de Especialidad y Maestría en Ciencias Penales de la Universidad Anáhuac.
- Miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C.
- Catedrático en diversas instituciones de educación superior como el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.
- Rector de la Universidad de España y México (2018)

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS

DIPLOMADOS

- Diplomado en Derecho Penitenciario por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (1993)
- Diplomado en Litigación Penal por la Universidad Alberto Hurtado en Santiago de Chile. (2008, 2009 y 2010)

CURSOS

- Curso "Programa de Derecho Penal Comparado México-Estados Unidos" por El Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de América. (1994)
- Curso "Técnicas Avanzadas de Contrainterrogación" por la California Western School of Law en San Diego, California. (2010)
- Curso "El Derecho Probatorio durante el Procedimiento Criminal bajo el Código Nacional de Procedimientos Penales" por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América. (2014)

PONENCIAS*

- Participación como Ponente en el Curso de Regularización para Agentes del Ministerio Público de la Federación impartido por el INACIPE. (1998)
- Participación como Ponente en el Curso de Regularización para Agentes del Ministerio Público de la Federación de las Delegaciones Estatales impartido por el INACIPE. (1998)
- Ponente en el ciclo de conferencias "El Nuevo Código Penal para el Distrito Federal" organizado por el Centro Internacional de Investigaciones y Estudios de Posgrado A.C. y el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación. (2002)
- Ponente en el "VIII Congreso Nacional de Doctores en Derecho; Tendencias Contemporáneas del Derecho Constitucional y Derecho Penal" organizado por el Senado de la República y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho A.C. (2004)
- Participación en la "Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de justicia en el Estado Mexicano" organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2004)
- Participación como Ponente en la conferencia denominada "Análisis de la iniciativa de reforma al sistema de justicia penal" en la UNAM. (2004)

- Participación como Evaluador en el “Primer Concurso Interuniversitario de juicios Orales” organizado por USAID México y el INACIPE. (2005)
- Participación como Ponente en el “Congreso Internacional de Derecho; Efectos del Enjuiciamiento Penal”. (2006)
- Participación como Ponente en el Coloquio Internacional de Derecho Penal Comparado Mexicano-Español con la conferencia “La Justicia Penal en México” en la Universidad de Sevilla, España. (2006)
- Participación como Ponente en el foro “La Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas” organizado por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (2007)
- Participación como Ponente en el “Congreso Internacional de Seguridad Pública” organizado por el Ayuntamiento de Toluca. (2007)
- Exposición académica “Avance de la Dogmática Penal en España y México”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. (2007)
- Comentarista de la obra “Derecho Penal Funcional: Aspectos Fundamentales” organizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. (2008)
- Participación en la “Tercera Reunión Plenaria de Titulares de Unidades Jurídicas Regionales” organizado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública. (2008)
- Participante como Ponente de la conferencia “La Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal (Juicios Orales)” organizado por el Colegio de Licenciados y Posgraduados en Derecho del Estado de Guerrero A.C.” (2009)
- Participación como Ponente en el “Diplomado Teórico-Práctico: Juicios Orales” organizado por el Colegio Nacional de Magistrados de circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (2009)
- Participación en “Debate sobre Seguridad Pública” organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac México Norte. (2009)
- Participación en la “Tercera Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario” organizada por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. (2010)
- Moderador en la conferencia “La Teoría del Delito en Casos Prácticos en la Audiencia de Juicio Oral” organizado por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de México a través de la Escuela Judicial. (2011)
- Participación dentro de la “Cuarta Reunión Nacional Sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano y Medios Alternos” organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. (2011)
- Participación como Ponente en el conversatorio “El Debido Proceso: Avances y Retrocesos en la Implementación de los Juicios Orales” organizado por el INDEPAC. (2011)

*Las ponencias mencionadas son únicamente aquellas de las que se cuenta con copia certificada para efectos de la presente convocatoria.

PUBLICACIONES

- Libro titulado “Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de México”, Editorial Porrúa México y Universidad Anáhuac México Norte, México, 2010, Coordinación. (2010)

TESIS*

- Procedimiento Abreviado. Notificación a la víctima u ofendido. Su falta genera una violación a las formalidades esenciales del procedimiento.
- Reincidencia y habitualidad, inaplicación de los artículos 57 fracción VIII y 69 del Código Penal para el Estado de México.
- Amonestación. Inaplicación del artículo 55 del Código Penal para el Estado de México.
- Antecedentes penales. Alcances y efectos.
- Patria potestad, pérdida de la. Aplicación oficiosa del artículo 45 del Código Penal para el Estado de México.
- Juicio oral, auto de apertura a. No debe contener la expresión pormenorizada de los hechos materia de la acusación.
- Juicio oral, escrito de acusación y auto de apertura a. Diferencias en cuanto a la expresión de la base fáctica del procedimiento.
- Leyes penales, conflicto en el tiempo. El ejercicio de la jurisdiccionalidad no consiste en una traslación del tipo, sino en una adecuación típica.
- Delitos de secuestro. Inaplicación del artículo quinto transitorio del decreto mediante el cual se expidió la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivada de su inconstitucionalidad.
- Procedimiento abreviado, extremos de la acusación y alcance de la jurisdicción en el.
- Juicio oral. Reposición del procedimiento, efectos.
- Cadena de custodia y su estricto registro. Su observancia no es optativa, sino obligatoria.
- Pena de reparación del daño. La afectación a la salud psicológica de la víctima u ofendido por el delito, no constituye daño moral, sino que forma parte del daño material.
- Reparación del daño. Condena en procedimiento especial abreviado, su monto no debe reducirse en un tercio.
- Desahogo de pruebas ex oficio. Inaplicación del párrafo segundo del artículo 1 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria del artículo 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Procedimiento especial abreviado, oposición a su apertura. Inaplicación del artículo 388 del Código de Procedimientos penales para el Estado de México.

*Tesis pronunciadas por el Dr. Moreno Vargas, todas ellas en Salas Colegiadas por unanimidad de votos. Publicaciones de carácter público disponibles en el sitio oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México http://web2.pjedomex.gob.mx/index.php/el-poder-judicial/tribunal/jurisprudencia/tesis-aisladas-y-de-jurisprudencia

ATENTAMENTE

[redacted]

Documentos que acrediten el curriculum vitae

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

LIC. DAVID FIGUEROA RODRIGUEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 57 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

Mauricio Moreno Vargas

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 2 de abril de 1990, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal, el día 21 de junio de 1990.

El Secretario General

[redacted]

M. C. José R. Narro Robles

El Rector

[redacted]

Dr. José Sarukhán

Ciudad Universitaria, D. F.
a 21 de junio de 1990
anotado a fojas 162 del
libro respectivo

Firma del interesado

[redacted]

El Director General de

[redacted]

M. C. José Meljem Moctezuma

LIC. DAVID FIGUER
ESTADOS UNIDOS
NOTARIA 57

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION G[illegible] DE PROFESIONES

Regist[redacted]

1481627

24 [redacted] de 1990

[redacted]

YO, DAVID FIGUEROA MARQUEZ, TITULAR EN EJERCICIO DE LA NOTARIA CINCUENTA Y SIETE DEL DISTRITO FEDERAL.

C E R T I F I C O:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, PROTEGIDA CON UN KINEGRAMA, DE DOS FOJAS, RUBRICADAS POR MI, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, Y QUE QUEDO RELACIONADO EN EL REGISTRO NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NUMERO TRES DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- DOY FE.

CIUDAD DE MEXICO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DALP/mpca*

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho

La Generación 91-92
de la Maestría en Derecho acredita que el

C. Lic. Mauricio Moreno Vargas

es integrante de la misma y cursó los estudios correspondientes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.

México, D.F. 11 de septiembre de 1992

[redacted]

Padrino de la Generación
Lic. Diego Valadés

18.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

Mauricio Moreno Vargas

el grado de

Doctor en Derecho

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 18 de febrero de 1998 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 26 de marzo de 1998.

El Secretario General

Mtro. Xavier Cortés Rocha

El Rector

Dr. Francisco J. Barnés de Castro

24.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Ciudad Universitaria, D. F.
a 26 de Marzo de 1998
anotado a fojas 197 del
libro respectivo. 14

El Director General de
Administración Escolar

[redacted]

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

25.-ELIMINADO
DATOS
PERSONALES

... Y CONFRONTADA

Registrado a fojas 005
del libro A165
de Registro de Títulos Prof...
Grados ...
bajo el ... 18
cedula ... 2650217
México, D. F. 17 Abril 1998
EL ...

[redacted]

26.-ELIMINADO
DATOS
PERSONALES

S. E. P.

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO POR AMBOS LADOS, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

considerando que

Don Mauricio Moreno Vargas

ha cursado y superado las pruebas de evaluación, con la calificación de APTO, del programa correspondiente, en su edición de 2005, con una asignación de 40 créditos (400 horas lectivas), cuyo contenido se detalla al dorso, expide el presente

Título de Experto Universitario en Victimología

Con carácter de Título Propio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2006

El interesado,	*El Director del curso,*	*El Secretario General,*	*El Rector,*
		Prof. Dr. D. Juan Manuel Calero Gallego	*Prof. Dr. D. Miguel Florencio Lora*

19.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

20.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

21.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

22.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Reverso del Título Propio de: Experto Universitario en Victimología

Expedido a favor de: Don Mauricio Moreno Vargas

Cuestiones victimológicas generales	20	
Normas rectoras de la moderna victimología	20	
La víctima en la perspectiva europea e internacional	12	
Aspectos victimológicos de los delitos contra la salud pública	10	
Víctima y prostitución	10	
Cuestiones procesales: la víctima en los juicios rápidos y la víctima testigo	10	
La victimización violenta de la mujer	10	
Victimología forense	10	
Victimología y ciencias policiales	10	
Víctima del delito y proceso penal	10	
Aspectos psiquiátricos y psicológicos de la victimización	10	
Victimización en conductas contra bienes jurídicos colectivos	10	
Tratamiento de la víctima de la violencia de género	10	
La víctima en el ámbito procesal de menores	10	
Víctima y victimodogmática	10	
La víctima y la responsabilidad civil ex delicto	10	
Víctima y conflictividad escolar	10	
Ayuda y asistencia a la víctima del delito	10	
Menor como víctima y justicia reparativa	10	
El penado como víctima del sistema	10	
Victimidad y turismo	10	150

El presente Título queda registrado con el número 11769 / 20245

En Sevilla, a lunes, 23 de septiembre de 2024

EL JEFE DE NEGOCIADO DE [redacted] DE ENSEÑANZAS PROPIAS

Fdo: Juan Manuel [redacted]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

23.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO POR AMBOS LADOS, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

IVAN GUERRA SILLA
UNIDOS MEXICANOS
ITO FEDERAL, MEXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Derecho

a través de su

División de Educación Continua

otorgan el presente

DIPLOMA

a

Mauricio Moreno Vargas

por haber cumplido con los requisitos
del diplomado intitulado

erecho Penitenciario

ebrado de enero a julio de 1993

'or mi raza hablará el espíritu"

idad Universitaria, D. F., 3 de julio de 199

4.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

dec
DIVISION DE EDUCACION CONTINUA

5.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

6.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

[redacted]

MTRA. SARA BIALOSTOSKY W.
Jefa de la División de Educación Continua

[redacted]

Dr. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS
Director de la Facultad de Derecho

[redacted]

LIC. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJAS
Presidenta del Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria

UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

Diploma

Por cuanto

Mauricio Moreno Vargas

ha aprobado el

Diplomado en Litigación Penal

Realizado en Santiago de Chile, entre los días 14 y 25 de julio de 2008. Con una duración de 120 horas cronológicas.

Santiago de Chile, 25 de julio de 2008

28.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

29.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

[redacted]

Secretario General
Universidad Alberto Hurtado

[redacted]

Decano Facultad de Derecho
Universidad Alberto Hurtado

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO POR AMBOS LADOS, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

IVAN GUERRA SILLA
UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL, MEXICO

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
DE MÉXICO

PRESIDENCIA.

NÚMERO DE OFICIO: 00003905

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Consejo de la Judicatura.

Toluca de Lerdo, México a 11 de junio de 2010.

DOCTOR EN DERECHO
MAURICIO MORENO VARGAS
P R E S E N T E.

El Pleno del Consejo de la Judicatura en Sesión Extraordinaria, verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 61 fracciones XV y XLVIII, 91 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 16, 17, 18, 19, 58, 63 fracciones IV y XXXVI y 64 fracciones II y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, considerando que se ha llevado a cabo un análisis y valoración de su solicitud, dentro del proceso de selección y nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, siendo que además reúne los requisitos que exige la Ley, **acordó nombrarlo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, por el término constitucional de quince años.

Este nombramiento se envía a la Diputación Permanente de la Honorable LVII Legislatura del Estado de México, para que resuelva lo referente a su aprobación y, en su caso, para la protesta constitucional del cargo.

El cómputo del término de quince años a que se refiere este nombramiento, así como el inicio en funciones como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, será en la fecha que determine el Consejo de la Judicatura, conforme a las necesidades del servicio.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

EL P

MAGIS AL

LI

40.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

c.c.p. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
CCGL/Pcy

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

BMA

La Barra Mexicana
Colegio de Abogados, A. C.

Certifica que el Dr.

Mauricio Moreno Vargas

es miembro de esta institución
con los derechos y deberes que establecen
sus estatutos sociales.
Para constancia se expide el presente

Diploma

México, D. F. a los 29 días del mes de octubre de [illegible]

44.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

43.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

El presidente

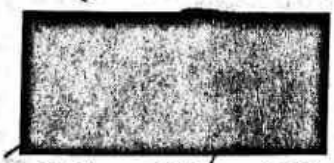

Lic. Jorge G. de Presno Larrañaga

El Secretario

Lic. Héctor Rojas V.

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.---------- sra/abg.

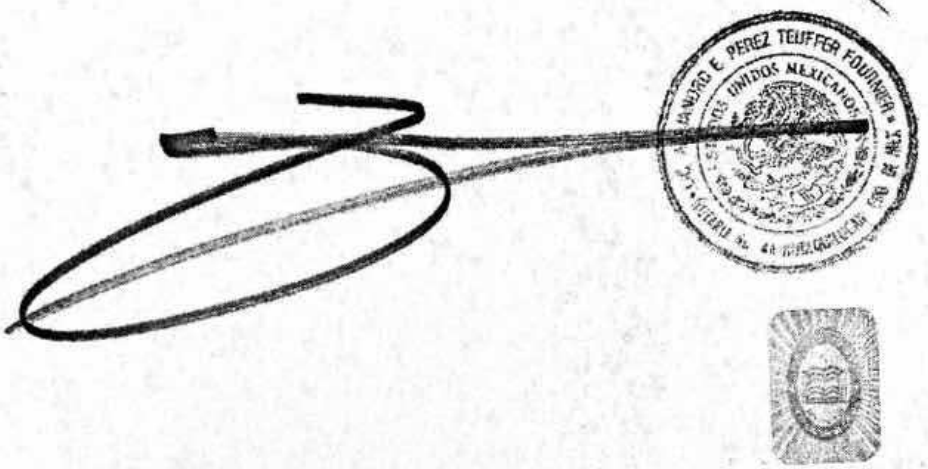

El Servicio Cultural e Informativo de la
Embajada de los Estados Unidos de América

Otorga el presente

DIPLOMA

50.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

a: Lic. Mauricio Moreno

51.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Por haber completado exitosamente el

PROGRAMA DE DERECHO PENAL COMPARADO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

impartido por el

GRUPO MAYO

[redacted], 9 de marzo de 1994 en la ciudad de México

[redacted]

William J. Dieterich
Ministro Consejero para Asunto Culturales e Informativos
Embajada de los Estados Unidos de América

[redacted]

Stephen A. Mayo
Presidente
Instituto por un Entendimiento Mundial de los Sistemas Legales

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL MEXICO

Técnicas Avanzadas de Contrainterrogación

ACCESO CAPACITACIÓN

CALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW | San Diego

Otorgan el Presente Certificado

A

Mauricio Moreno Vargas

Por haber cursado y acreditado el curso Técnicas Avanzadas de Contrainterrogación.
Realizado en 20 horas durante la semana del 6 al 8 de Agosto de 2010 en la ciudad de San Diego, Ca. USA

8.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

7.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

[illegible]
Co-Director
ACCESO Capacitación

James M. Cooper
Co-Director
ACCESO Capacitación

ACCESO
CAPACITACION

FECHA: 8 de Agosto, 2010

HOJA: 10

FOLIO: 2238

LIBRO: 01

Vo. Bo. [redacted] [redacted]

Justin Brooks
Co-Director
ACCESO Capacitación

James M. Cooper
Co-Director
ACCESO Capacitación

9.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

10.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

La Oficina Internacional para el Desarrollo de
Sistemas de Procuración de Justicia de la
Embajada de los Estados Unidos de América y el
Poder Judicial del Estado de México

Otorga el presente reconocimiento a

Mauricio Moreno Vargas

por su participación en el curso:

"El Derecho Probatorio durante el Procedimiento Criminal bajo el Código Nacional de Procedimientos Penales"

En la ciudad de Toluca, Estado de México del 17 a [redacted]

[redacted]

Dra. Stacy de la Torre
Directora General
DOJ/OPDAT México

[redacted]

Mgdo. M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado de México

41.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

42.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

Lic. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL MEXICO

Facultad de Derecho

otorga el presente

DIPLOMA

A

Dr. Mauricio Moreno Vargas

"Por su participación en el debate sobre Seguridad Pública"

Huixquilucan Estado de México, 26 de octubre del 2009.

[redacted]

Maestro Ricardo Sodi Cuellar
Director de la Facultad de Derecho

[redacted]

Luis Alberto Aguilera Orta
Presidente de la Sociedad de Alumnos

11.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

12.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL MEXICO

La Dirección General Académica

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

Dr. Mauricio Moreno Vargas

por su excelente desempeño docente durante el año 2005

Huixquilucan, Edo. de México, mayo de 2006

13.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Lic. Ricardo Sodi Cuéllar
Director de la Facultad de Derecho

14.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Dr. Cristian Nazer Astorga
Director General Académico

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

15.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

por su participación como comentarista del libro

LA PRUEBA TESTIMONIAL ANTE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Palacio de Minería, a 1° de marzo de 2007.

Lic. Ricardo Sodi Cuéllar
Director de la Facultad de Derecho

16.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Dr. Cristian Nazer Astorga
Director General Académico

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

COLEGIO NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A.C.

Otorgan el presente

Reconocimiento

A: *DR. MAURICIO MORENO VARGAS*

Por su brillante participación en calidad de ponente en el Diplomado Teórico-Práctico:

JUICIOS ORALES

46.-ELIMINAI
DATOS
PERSONALE

Impartido en el Hotel Emporio de la Ciudad de México llevado a cabo del 18 de Octubre del 2008 al 14 de Febrero del 2009.

[redacted]

Dr. Juan Carlos Rayo Mares
Presidente del IIJJyC

Lic. Tania G. Mercado González
Secretaria Académica del IIJJyC

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.----------sfa/abg.

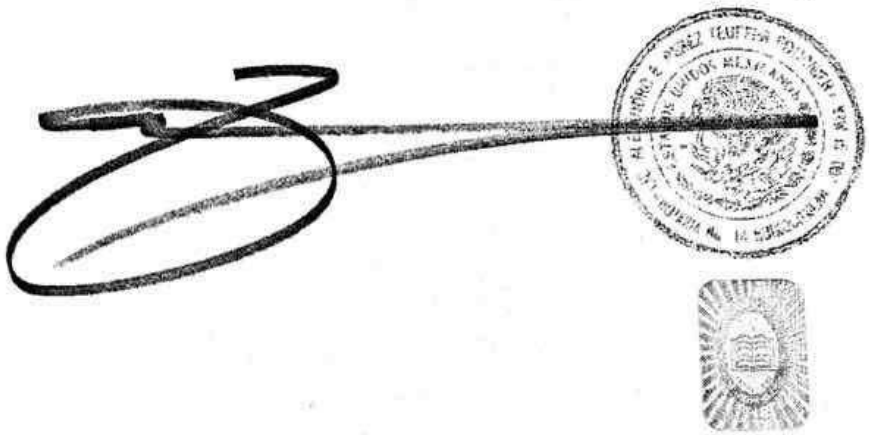

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO
SECRETARÍA TÉCNICA

EXTIENDE EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL

DR. MAURICIO MORENO VARGAS.

Por su valiosa participación en la conferencia denominada:

"Análisis de la iniciativa de reforma al sistema de justicia penal"

presentada el 29 de Noviembre del año en curso.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
San Juan de Aragón, Estado de México, Noviembre 29 del 2004.

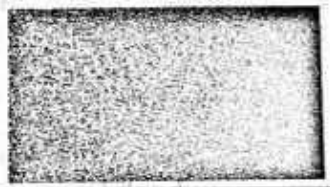

47.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Dra. Verónica Román Quiroz.
Secretaria Técnica de la División
de estudios de Posgrado.

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

EL SENADO DE LA REPÚBLICA
Y LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO, A.C.

ASOCIACION NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO, A.C.

OTORGAN EL PRESENTE

Diploma

AL

Dr. Mauricio Moreno Vargas

48.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

49.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL VIII CONGRESO NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO.

"TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PENAL"

México, D.F., 22,23 y 24 de Septiembre de 2

[redacted]

Senador Diego Fernández de Cevallos
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República

[redacted]

Dr. Elías Huerta Psihas
Presidente de la Asociación Nacional
de Doctores en Derecho

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.---------- sta/abg.

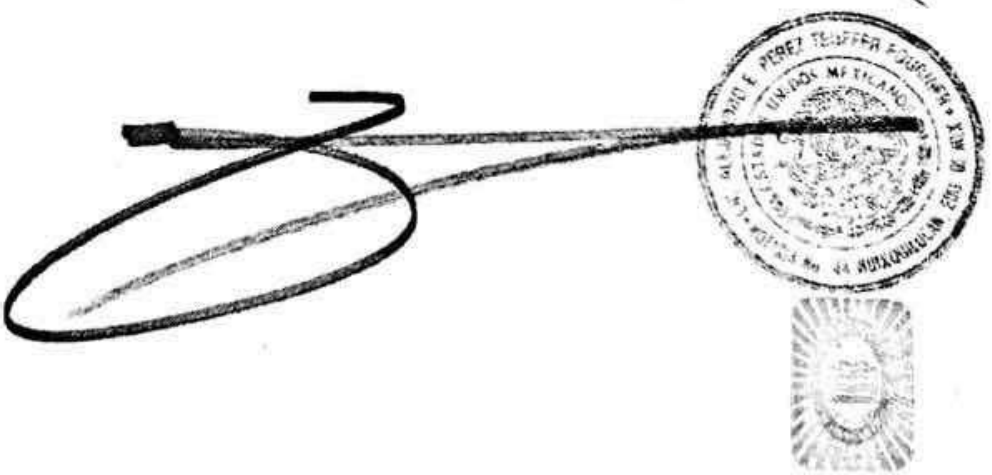

EL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO, A.C.
Y EL
COLEGIO DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México, Distrito Federal, a 26 de junio del 2002

DR. MAURICIO MORENO VARGAS
P R E S E N T E.

Estimado Doctor:

Interesados en su calidad de jurista y en su vasto conocimiento en la materia penal, le hacemos una cordial invitación para que nos honre con su participación como ponente, en el ciclo de conferencias que hemos titulado "EL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FDERAL", que tendrá verificativo en el University Club of México, que se ubica en la Avenida Paseo de la Reforma, número 150, entre Lucerna y General Prim, Colonia Juárez, de esta Ciudad.

En su intervención, le proponemos desarrollar el tema: "Titulo Décimo Octavo: delitos contra el servicio público cometidos por servidores públicos I. (Capítulos I, II, III, IV, y V)", del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, el día 16 de noviembre del año en curso, con una duración de las 9:00 hrs. a las 10:45 hrs.

Le reiteramos nuestra más distinguida y atenta consideración.

[redacted] 52.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

MAESTRO EMILIO RICARDO PEÑA RA
PRESIDENTE DEL CENTRO INTERNACIONAL
NVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO A.C.

53.-ELIMINADO DATOS PERSONALES [redacted]

AGISTRADO JOSE ALEJANDRO LUNA RAMOS
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE JUECES Y MAGISTRASDOS
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Francisco del Paso y Troncoso Núm. 30 Interior 204 Tel. 2643 * 2196 Cel. 044-55-1923 * 7488 044-55-5402 * 6854 044-55-5436 * 7941

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL MEXICO

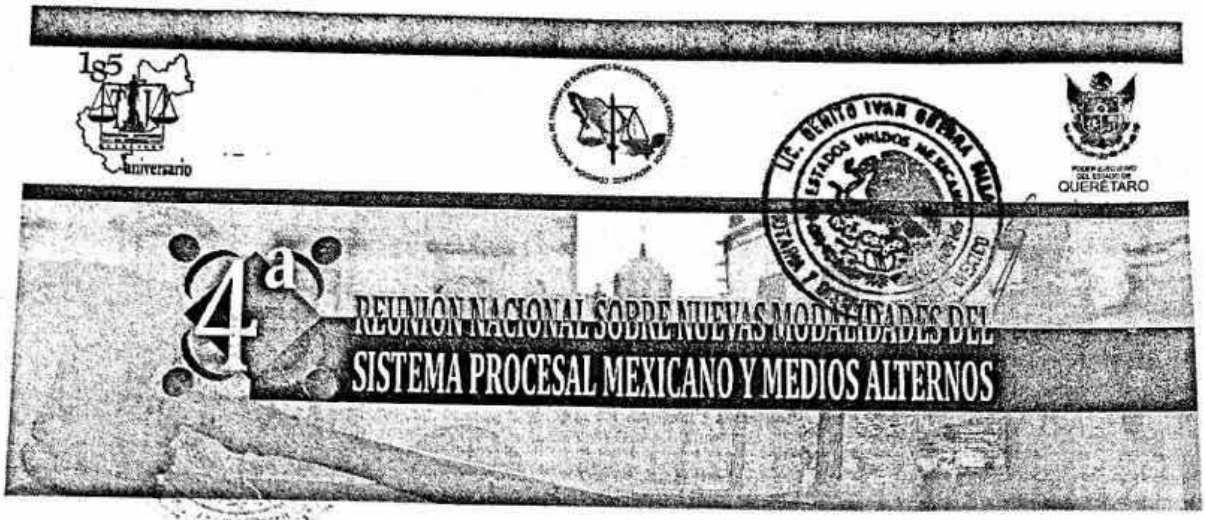

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

otorga la presente

C O N S T A N C I A

al

Mgdo. Mauricio Moreno Vargas

54.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

por su participación activa dentro de la Cuarta Reunión Nacional Sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano y Medios Alternos.

55.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

aro, Qro., abril 8 y 9 de 2011

Magistrado Rodolfo Campos Montejo
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Magistrado Jorge Herrera Solorio
Secretario General de la Cuarta Reunión Nacional Sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal Mexicano y Medios Alternos

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vicerrectorado de Postgrado y Doctorado

Sevilla, 16 de Marzo de 2007

Nuestra Referencia Estudios de Doctorado.
Asunto Autorización Previa.

Destinatario
SR. D. MAURICIO MORENO VARGAS
A/ a. Prof. Polaino
Dpto. De Derecho [illegible]

Le comunico que vista su solicitud de autorización previa para acceder a los estudios de Doctorado sin que su titulación superior haya sido previamente homologada, y una vez revisada la documentación presentada, este Rectorado ha resuelto otorgar dicha autorización.

Este acceso a los estudios de tercer ciclo no implicará, en ningún caso, la homologación de su título extranjero, ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que el de cursar los indicados estudios universitarios de tercer ciclo.

Asimismo le comunico que una vez superado el correspondiente programa, y defendida con éxito su tesis doctoral, tendrá derecho, en su caso, a la obtención de un título de Doctor con plena validez oficial.

56.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL AUXILIAR
PABELLON DE BRASIL
SALIDA
Nº. 200700400004474
19/03/2007 09:43:20

P.D. Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López
Vicerrector de Postgrado y Doctorado

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vicerrectorado de Postgrado y Doctorado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL AUXILIAR
PABELLON DE BRASIL
SALIDA
Nº 2007/0400003980
08/03/2007 12:17:39

Sevilla, 8 de Marzo de 2007

Nuestra Referencia Estudios de Doctorado.
Asunto Autorización Previa.

Destinatario
SR. D. MAURICIO MORENO VARGAS
A/ a. Prof. Polaino
Dpto. De Derecho [illegible]

Le comunico que vista su solicitud de autorización previa para acceder a los estudios de Doctorado sin que su titulación superior haya sido previamente homologada, y una vez revisada la documentación presentada, este Rectorado ha resuelto otorgar dicha autorización.

Si es su interés aceptar esta propuesta deberá aportar original o copia compulsada del certificado de notas. Una vez hecho esto, podemos confirmarle la autorización de admisión definitiva.

Este acceso a los estudios de tercer ciclo no implicará, en ningún caso, la homologación de su título extranjero, ni el reconocimiento del mismo a otros efectos que el de cursar los indicados estudios universitarios de tercer ciclo.

Asimismo le comunico que una vez superado el correspondiente programa, y defendida con éxito su tesis doctoral, tendrá derecho, en su caso, a la obtención de un título de Doctor con plena validez oficial.

57.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

[redacted]

P.D. Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López
Vicerrector de Postgrado y Doctorado

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
AGRADECE A LA

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

SU PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL

CURSO DE REGULARIZACION PARA AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION DE LAS DELEGACIONES ESTATALES

61.-ELIMINADO DATOS PERSONA

62.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

[redacted]

DR. FERNANDO CASTELLANOS TENA
DIRECTOR GENERAL

[redacted]

MTRA. SARA BIALOSTOSKY W.
SECRETARIA GENERAL DE FORMACION Y EXTENSION

México, D.F., septiembre de 1998.

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ---------- sra/abg.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

MAURICIO MORENO VARGAS

POR HABER PARTICIPADO EN LA
"CONSULTA NACIONAL
SOBRE UNA REFORMA INTEGRAL Y COHERENTIO
DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
EN EL ESTADO MEXICANO"

58.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

59.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

60.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

COMITÉ ORGANIZADOR

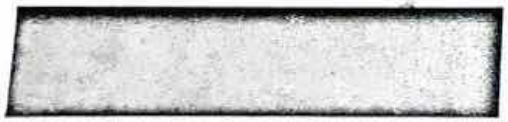

MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN

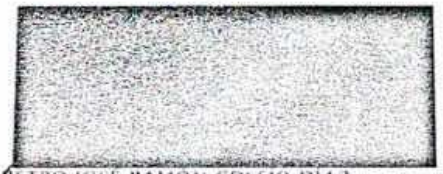

MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

MÉXICO, D.F., SEPTIEMBRE DE 2004

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.----------afra/abg.

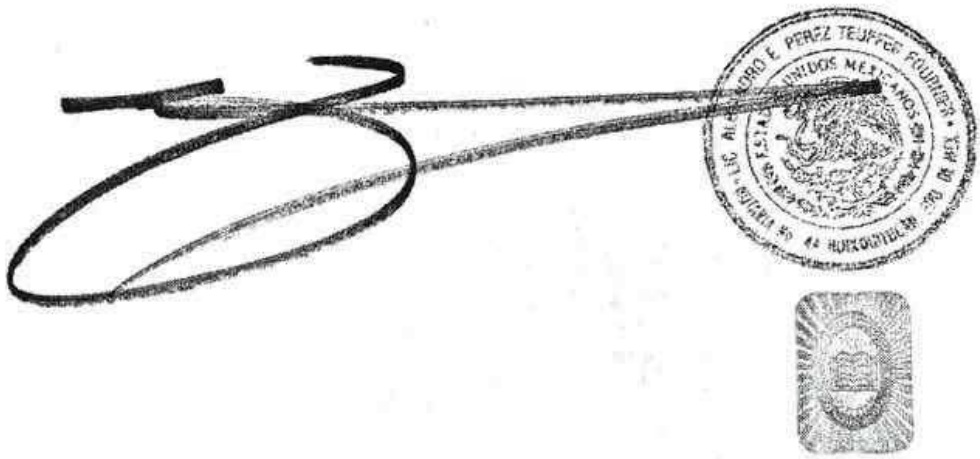

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
AGRADECE AL

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

SU PARTICIPACION COMO PONENTE EN EL

CURSO DE REGULARIZACION

PARA AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

63.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

ENA
DIRECTOR GENERAL

64.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

MTRA.
SECRETARIA GENERAL DE FORMACION Y EXTENSION

México, D.F., agosto de 1998.

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.----------sra/abg.

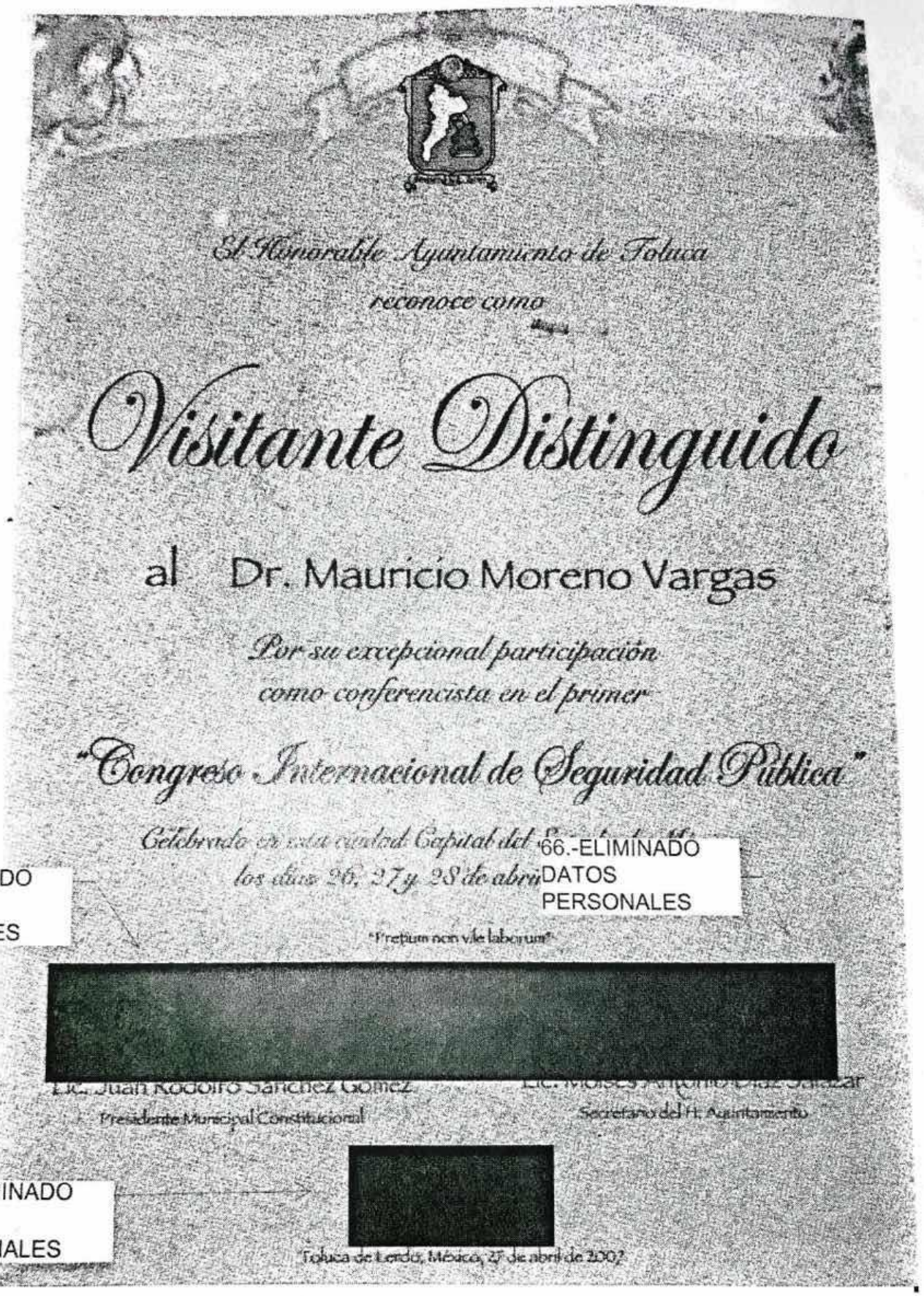

El Honorable Ayuntamiento de Toluca

reconoce como

Visitante Distinguido

al Dr. Mauricio Moreno Vargas

Por su excepcional participación

como conferencista en el primer

"Congreso Internacional de Seguridad Pública"

Celebrado en esta ciudad Capital del [redacted]

los días 26, 27 y 28 de abril

"Pretium non vile laborum"

[redacted]

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Moisés [redacted]

Secretario del H. Ayuntamiento

[redacted]

Toluca de Lerdo, México, 27 de abril de 2002

65.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

66.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

67.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.---------- sfa/abg.

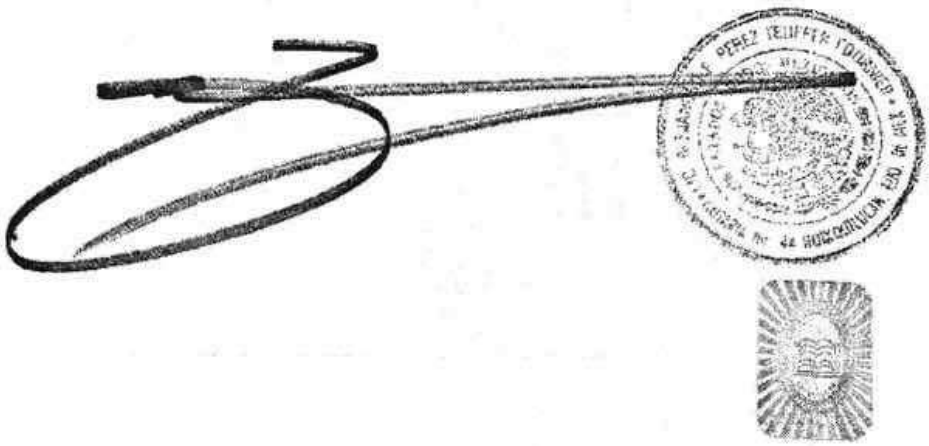

USAID | MEXICO

INACIPE

PRODERECHO
Programa de apoyo al estado de derecho en Mexico

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: *Mtro. Mauricio M[illegible]no Vargas*

Por su [illegible]cipación como j[illegible]evaluador en el
"P[illegible]r Concurso Int[illegible]iversitario de Juicios Orales"
que se l[illegible]a cabo del 14 al 16 de abril de 2005
[illegible]en la Ciudad de México.

68.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

69.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

70.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

71.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

EDWARD L. KADUNC
Director
USAID MEXICO

DR. SALVADOR NAVA
Director Escuela de Derecho
Universidad Anáhuac del Sur

DR. ALVARO VIZCAINO
Srio. Gral. de Profesionalización y Extensión
INACIPE

TIMOTHY W. CORNISH
Director
PRODERECHO

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.---------- erg/abg.

Ciudad México
Capital en Movimiento

Vanguardia en Ciencias Penales

PGJ
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF

El Instituto de Formación Profesional
de la
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

al

Dr. Mauricio Moreno Vargas

72.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Por haber participado como ponente en el foro intitulado:

"La Reforma Penal en México: Análisis, Críticas y Perspectivas"

72.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

[redacted]

Mtro. Rodolfo Félix Cárdenas
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

[redacted]

Dr. Miguel Ontiveros Alonso
Director General del Instituto de Formación Profesional

México, D.F., 25 de abril de 2007

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------
ANTE MI. ----------
DOY FE.----------
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.---------- tra/abg.

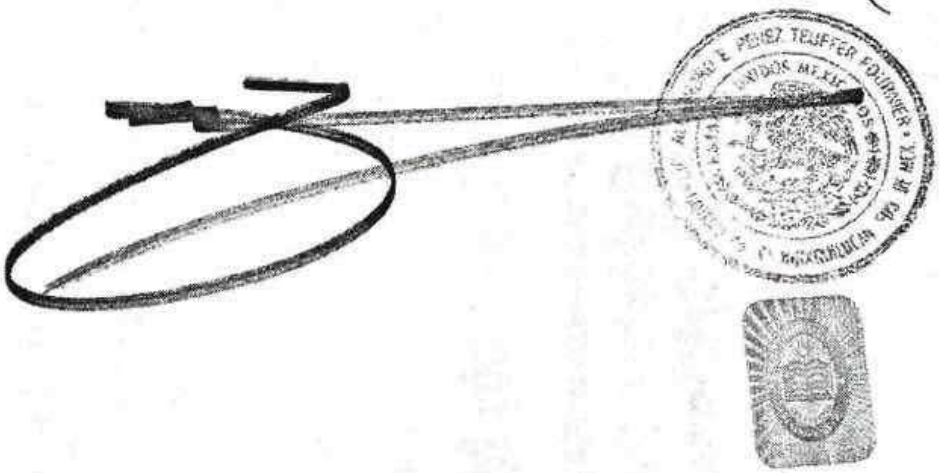

COLEGIO DE LICENCIADOS Y POSGRADUADOS EN DERECHO DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

Al DOCTOR EN DERECHO

MAURICIO MORENO VARGAS

su brillante y atingente participación al impartir la conferencia
istral **"LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE**
TICIA PENAL (JUICIOS ORALES)" realizada en bien de la
ciudadanía de Guerrero.

73.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Chilpancingo, Gro, a 12 de febrero de 2009

"...s Principium Justitia Est"

COMITÉ DIRECTIVO

Mtro. Julio Cesar Hernández Serna
PRESIDENTE ESTATAL

...ic. Socorro Campos Santana
SECRETARIA GENERAL REGIONAL

Lic. Noe Bustamante Bustamante
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN REGIONAL

Afiliado a la Federación Nacional de Colegios de Abogados, A.C.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, Comercio y Crédito Agrícola del Estado, con el número 207 de fecha 20 de agosto de 1986

Inscrito en la Dirección del Registro para el Ejercicio Técnico y Profesional bajo el número 003 de fecha 28 de febrero de 199...

74.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

75.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.---------- srà/abg.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PGJ

La Procuraduría General de Justicia
otorga al

Dr. Mauricio Moreno

el presente

Reconocimiento

Por su participación como Comentarista de la Obra

"Derecho Penal Funcional: Aspectos Fundamentales"

Lic. Alberto Bazbaz Sacal

Procurador General de Justicia

76.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

18 de Noviembre de 2008

Compromiso
Gobierno que cumple

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUARENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, CERTIFICO A SOLICITUD DEL LICENCIADO: MAURICIO MORENO VARGAS, QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL ASIENTO MARCADO CON EL NUMERO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE COTEJOS NUMERO NUEVE, DE ESTA FECHA.----------

ANTE MI. ----------

DOY FE.----------

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.----------Sra/abg.

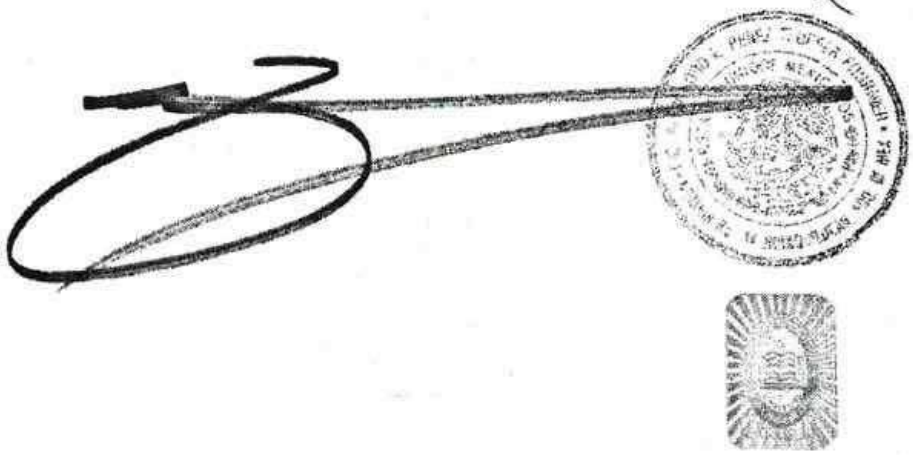

La Coordinación General de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Seguridad Pública y

La Unidad Administrativa Central de Asuntos Jurídicos
de la Policía Federal Preventiva

SSP

EXTIENDEN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL *Dr. Mauricio Moreno Vargas*

2008

77.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE LA TERCERA REUNIÓN PLENARÍA DE TITULARES DE LAS UNIDADES JURÍDICAS REGIONALES.

78.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

MÉXICO, D. F., 28 DE NOVIEMBR

LIC. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ ROSALES
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARCO TULIO LÓPEZ ESCAMILLA
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ESCUELA JUDICIAL

El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de México
a través de la Escuela Judicial

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

Por su destacada participación como moderador en la conferencia
"La Teoría del Delito en Casos Prácticos en la Audiencia de Juicio Oral",
que se llevó a cabo en el Palacio de Justicia de Texcoco,
el día 24 de febrero de 2011.

Atentamente

[redacted]

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza
Director General
de la Escuela Judicial del Estado de México

179.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución"

Oficio CNSP/ST/ 514 /2010
México, Distrito Federal. Mayo 21 de 2010
Asunto: Tercera Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario

DR. MAURICIO MORENO VARGAS
Integrante del Consejo Empresarial para la Reinserción Social
Presente

Estimado Mauricio:

Sirvan las presentes líneas para expresarte mi más sincero agradecimiento por tu asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, foro de análisis, discusión y difusión de temas en materia penitenciaria.

Es importante señalar que tu destacada participación es plenamente valorada en demasía por quienes integramos la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, ya que tus aportaciones nos permitirán continuar con el proceso de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Penitenciario Nacional.

En relación a lo anterior y a nombre de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario te reitero nuestro profundo interés por continuar trabajando de manera conjunta y coordinada con la finalidad de generar tanto el mejor contexto, como las condiciones para la adecuada y correcta reinserción social del sentenciado. De igual manera comparto contigo un ejemplar de la fotografía oficial del evento, enviándote al mismo tiempo tu constancia de asistencia.

Sin más por el momento, te envío un cordial saludo.

80.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Atentamente
"Sufragio efectivo. No reelección"
El Secretario Técnico

[redacted]

DR. y GRAL. EDUARDO ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA

Anexo: Los que se mencionan en el texto.

c.p.: Mtro. José Patricio Patiño Arias. Presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Para su superior conocimiento. Presente.
Dr. Oscar Gabriel Noriega Escárcega. Comisionado General de Información de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Para su conocimiento. Presente.

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

MÉXICO 2010

COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES.
DIRECCIÓN DE ARCHIVO NACIONAL DE SENTENCIADOS
Y ESTADÍSTICA PENITENCIARIA.
SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO.
DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

SSP/SSPF/OADPRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/ 63792 /2010
México, D.F. 3 de Junio de 2010

C. MAURICIO MORENO VARGAS
P R E S E N T E.

En atención a su petición presentada en esta Institución y con fundamento en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 1° del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y el Artículo 30° Bis fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal me permito informarle a usted, que conforme a una búsqueda minuciosa en el Archivo Nacional de Sentenciados de esta Dependencia, NO registró sentencias irrevocables condenatorias pronunciadas por Órganos Jurisdiccionales en su contra en el ámbito Federal.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
POR LA SUBDIRECCIÓN

2010

80.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

C.c.p. **MTRO. JOSÉ PATRICIO PATIÑO ARIAS**- Subsecretario del Sistema Penitenciario Federal - Para su Superior Conocimiento
DR. Y GRAL. EDUARDO ENRIQUE GOMEZ GARCÍA.- Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social - Para su Superior Conocimiento
Dirección de Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria - Para su Conocimiento

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- DOY FE.-----------------------------------

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

PROF. DR. MIGUEL POLAINO NAVARRETE
CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AVDA. DEL CID, S/N
41071 SEVILLA

TEL (00 34) 95 455 12 64
FAX (00 34) 95 455 12 10
E-MAIL: polaino@us.es

Prof. Dr. Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla y Coordinador del Programa de Doctorado "Derecho Penal y Procesal" de la indicada Universidad, por la presente hace constar que el Iltmo. Sr.

Prof. Dr. Mauricio MORENO VARGAS
Catedrático de Derecho Penal de la UNAM, México, D.F.
y de la Universidad Anáhuac (México)

Ha cursado una visita académica a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, desempeñando la siguiente actividad lectiva:

Exposición académica sobre el tema:

"Avance de la Dogmática Penal en España y en México"

El presente acto académico ha tenido lugar en el marco de la docencia de la disciplina de "Derecho Penal I, Parte General", Teoría y Práctica, en la Cátedra de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Universidad de Sevilla, 25 de Octubre de 2007

Y, para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente, en Universidad de Sevilla, a 27 de octubre de 2007.

[redacted]

81.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Departamento de Derecho Penal y Procesal
Prof. Dr. *Dr. h. c. mult.* Miguel POLAINO NAVARRETE
Catedrático de Derecho Penal
Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho Penal y Procesal
Director del Curso de Experto Universitario en Victimología
de la Universidad de Sevilla

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

PROF. DR. MIGUEL POLAINO NAVARRETE
CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AVDA. DEL CID, S/N
41071 SEVILLA

TEL. (00 34) 95 455 12 64
FAX (00 34) 95 455 12 80
E-MAIL: polaino@us.es

Prof. Dr. Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla y Coordinador del Programa de Doctorado "Derecho Penal y Procesal" de la indicada Universidad, por la presente hace constar que el Iltmo. Sr.

Prof. Dr. Mauricio MORENO VARGAS
Catedrático de Derecho Penal en la UNAM, México, D.F. (México)

Ha cursado una visita académica a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, desempeñando la siguiente actividad lectiva:

Conferencia y Debate público sobre el tema:

"La Justicia Penal en México"

El presente acto académico ha tenido lugar en el marco del

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL COMPARADO MEXICANO-ESPAÑOL

Universidad de Sevilla, 27 y 28 de Octubre de 2006

Y, para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente, en Universidad de Sevilla, a 28 de octubre de 2006.

EL DIRECTOR DEL COLOQUIO INTERNACIONAL

[redacted]

82.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

UNIVERSIDAD de SEVILLA

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y PROCESAL
SECRETARIO: PROF. DR. MIGUEL POLAINO NAVARRETE

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

Florida University of Postgraduate Studies

INDEPAC
Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal

Otorga el presente

Reconocimiento

a

Dr. Mauricio Moreno Vargas

Por participar como ponente en el conversatorio

"El Debido Proceso: Avances y Retrocesos en la Implementación de los Juicios Orales"

En el Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal Penal,

Juicios Orales

México, Distrito Federal a 30 de Julio de 2011

82.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Luis F. Ortíz de la Concha
Director México y Latinoamérica

83.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

Dr. Salvador Mier y Terán
Presidente del Consejo Académico

FECHA: JULIO, 2011

FOLIO NO. 1133

"CONGRESO IBEROAMERICANO
DE DERECHO PROCESAL PENAL"
JUICIOS ORALES

[redacted]

84.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

SOFÍA BORBON CASTILLO
SERVICIOS ESCOLARES

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO POR AMBOS LADOS, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE.- -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO.7 DEL D.F.

Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Colima
Poder Ejecutivo
Poder Judicial

Los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Colima

Congreso Internacional de Derecho

Otorgan el presente

Reconocimiento

A: *Dr. Mauricio Moreno Vargas*

Por su destacada participación como ponente en el Congreso Internacional de Derecho, efectuado en la e Colima, Colima, los días 28, 29 y 30 del presente, con el tema:

los del Enjuiciamiento Penal

Atentamente
olima, Colima, Septiembre 30 de 2006

EL GOB ADO

Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos

85.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

86.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

87.-ELIMINADO DATOS PERSONALES

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Magdo. Lic. Felipe Chavez Carrillo

Dr. Eduardo López Betancourt

BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, FUE COTEJADA POR MI Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, TAL Y COMO CONSTA EN EL ASIENTO NUMERO VEINTE MIL QUINIENTOS CUATRO, DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO.- - - DOY FE. -

BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO NO. 7 DEL D.F.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA 7 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

Escrito firmado conteniendo la descripción de su trayectoria en el servicio público o en el ejercicio de la actividad jurídica, resaltando los puntos que denoten la calidad profesional relevante y la alta calidad técnica necesarias para el ejercicio cómo titular de la Fiscalía General de la República

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE DICIEMBRE DE 2018.

CARTA JUSTIFICACIÓN

Acudo a esta Convocatoria Pública consiente de la responsabilidad que esto implica y con la finalidad de participar en los esfuerzos del Gobierno Federal en el combate a la delincuencia, a la erradicación de la impunidad, al fortalecimiento de las Instituciones Públicas y a la confirmación de la vigencia del Estado de Derecho.

De lo que se trata ahora, es de seleccionar a quien será el responsable de dirigir la persecución penal en el ámbito federal. Es por ello que no se debe confundir la naturaleza y alcance de la Fiscalía, ésta debe encargarse de la investigación de los hechos delictuosos y de sus involucrados, para después acusarlos debidamente, sin perder de vista que esta actuación deberá realizarse dentro del nuevo modelo de justicia penal, de corte acusatorio adversarial.

El órgano en creación debe dar resultados, por ello debe estar integrado con personas de alta calidad humana y profesional, especializados en la teoría del delito, en las técnicas de investigación y en las destrezas de litigación. Es decir, se debe apostar a la técnica. La legalidad de la evidencia y la habilidad en la persuasión, serán el sustento de las sentencias condenatorias. Se debe tener presente que la persecución penal no está en pugna con el respeto a los Derechos Humanos. Aquella si bien debe ser agresiva y asertiva, debe estar siempre basada en la legalidad y la objetividad de la función.

En mi caso, durante más de 30 años de ejercicio libre de la abogacía, aprendí a advertir y aprovechar los errores y deficiencias del Ministerio Público, tanto en la integración de las investigaciones, como en la presentación de los casos ante los tribunales.

Como académico, con antigüedad de 25 años, he participado en la formación de un sinnúmero de abogados, investigadores y jueces a nivel nacional. Como capacitador del sistema acusatorio adversarial, coadyuvé en la preparación de más de 800 defensores públicos federales; de decenas de jueces y magistrados federales de diversos circuitos judiciales del país. Coordiné la Implementación del modelo acusatorio en la Procuraduría de Justicia del Estado de México.

En el ejercicio de la jurisdicción penal, como Magistrado durante 5 años, operé tanto el sistema tradicional como el acusatorio, lo que me permitió acuñar el mayor número de criterios jurisprudenciales en la materia. Además, de

contar con obra escrita en el tema, bajo la coedición de la Universidad Anáhuac y Editorial Porrúa.

Hace casi 21 años alcancé el máximo grado académico que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México, formando parte desde entonces del Claustro de Doctores en Derecho de la UNAM. Mi formación académica permanente me ha permitido abrevar de los profundos y actuales conocimientos del Derecho Penal y Procesal Penal de los más destacados profesores tanto mexicanos como extranjeros. La cercanía con profesores de Universidades en España y Alemania, así como en Chile, Argentina y Colombia han abonado a mi cultura jurídica y me han permitido realizar análisis de derecho comparado, siempre útil para el conocimiento y resolución de temas jurídicos.

Esa forma de vida ha permitido que, recientemente, se me haya designado como Rector de la Universidad de España y México, pues mi convicción siempre ha sido en el sentido de que la altísima y noble tarea de la educación es el único camino, cierto y seguro, para lograr el digno desarrollo individual y colectivo.

Por otro lado, no tengo, ni he tenido filiación con partido político alguno. Mi desempeño siempre ha sido en torno al conocimiento de la ciencia del Derecho Penal y de su aplicación.

Finalmente, ha sido decretada mi idoneidad para ejercer el cargo de Fiscal Anticorrupción por parte de este Honorable Senado de la República, en términos del Dictamen publicado en la gaceta Parlamentaria del día 8 de diciembre de 2014.

Por lo expuesto, y porque sé de lo que se trata, no puedo ser indiferente ante la emergencia, dispuesto inclusive a renunciar a mi ámbito de confort para coadyuvar en el mejoramiento de la Patria. No debemos cansarnos, somos más los que creemos en la fuerza de las instituciones del estado mexicano y en el trabajo digno como factor para lograr la armonía social y el desarrollo del país.

A T E N T A M E N T E

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

Escrito firmado por la persona aspirante en la que manifieste voluntad expresa de participar en el proceso de selección.

Ciudad de México, 27 de diciembre de 2018.

COMISION DE JUSTICIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Quien suscribe, Mauricio Moreno Vargas, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento de designación de la persona titular de la Fiscalía General de la República, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXVI Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

Escrito firmado en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenada por delito doloso.

Ciudad de México, 27 de diciembre de 2018.

COMISION DE JUSTICIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito doloso.

PROTESTO LO NECESARIO

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

Escrito firmado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido inhabilitada para el ejercicio de cargos públicos de la federación o en alguna de las entidades federativas.

Ciudad de México, 27 de diciembre de 2018.

COMISION DE JUSTICIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad no haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos de la Federación o en alguna de las entidades federativas.

PROTESTO LO NECESARIO

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

Análisis acerca de los fenómenos

ENSAYO

Como es sabido, el último instrumento de control social con que cuenta el Estado Moderno es el Derecho Penal. La *mínima intervención* y la *última ratio* son los principios informadores del *ius puniendi* que orientan la actividad del Estado para privilegiar al máximo las libertades de los seres humanos y, al mismo tiempo, sancionar severamente la conducta dañina cuando no existe ya ninguna otra forma, menos lesiva, para garantizar la vigencia del estado de Derecho.

Por su parte, la norma jurídico penal de estructura perfecta, resultante del apego y observancia de otros criterios como son los de reserva de ley, bien jurídico, de lesividad, de legalidad, si bien es de preexistencia necesaria, no actúa *per se* en el ámbito de la prevención especial.

En la misma línea de pensamiento, los jueces penales, tan importantes e imprescindibles, tampoco pueden, por su sola presencia y de acuerdo a nuestro orden constitucional, aplicar la ley punitiva. Requieren para ello de un impulso legítimo y eficaz.

Como puede observarse de lo expuesto, el sistema de justicia penal requiere de una pieza fundamental para lograr sus fines, este componente tan trascendental es, precisamente, el ente acusador, hoy llamado Fiscal. Aquel que investiga, persigue y acusa. Aquel cuya misión esencial, dentro del espectro de protección a los derechos humanos, es impedir la impunidad, esa es su función. Es hacer que la ley penal se materialice a través del debido ejercicio de la jurisdicción, como la única vía legítima para alcanzar la justicia.

Por ello es que esta actividad del Estado no puede ser encomendada a cualquier tipo de servidores públicos. Los miembros de la Fiscalía deben detentar una serie de virtudes que garanticen el funcionamiento eficaz, de manera legal y objetiva.

De acuerdo con nuestro diseño constitucional, los Fiscales deben ser profesionales del derecho, pero ello, considero, no es suficiente, es en realidad el presupuesto. Estos altos servidores públicos deben contar con profundo conocimiento de las ciencias penales y haber alcanzado gran experiencia en el ámbito de la aplicación del Derecho Penal, contar con auténtica sensibilidad social y autonomía en sus convicciones.

Pocas cosas hay tan perniciosas como un fiscal tendencioso, prejuicioso o corrupto. La investigación del delito y la persecución penal no pueden ser sino objetivas; no deben importar las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas, étnicas, ni ideológicas de las personas involucradas, se debe partir de la aplicación de un derecho penal de acto y no autor. Los Fiscales o miembros de las Fiscalías no deben aspirar al enriquecimiento económico o al poder político por su función. Su compromiso es con la patria, con la verdad y con la justicia.

De ahí la importancia del proceso de selección del Fiscal y de sus colaboradores, a quienes, además, se les debe garantizar la permanencia en el encargo.

Por lo tanto, la Fiscalía debe ser una institución profesional que brinde un servicio de alta calidad que procure la sanción al delincuente, en donde la eficiencia de la persecución penal deba ser la regla y no la excepción.

Se debe tener siempre presente que la impunidad es un factor criminógeno mordaz que provoca una profunda depravación social. En efecto, la indeseada impunidad, sea cual fuere su causa, genera un mensaje pernicioso a la sociedad. La señal negativa es muy sencilla: la ley penal no se aplica; se puede delinquir sin consecuencia alguna; el estado de Derecho simplemente no existe. Ante este panorama anárquico es natural que se incremente exponencialmente el índice de criminalidad, puesto que los inhibidores del crimen desaparecen o quedan reducidos a su mínima expresión. Un índice de impunidad del 98%, como el que México reporta oficialmente (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, ENVIPE 2018), denota la grave crisis social por la que atravesamos.

La misma estadística oficial demuestra que, en gran medida, la impunidad se produce por la ineficiencia en la investigación del delito y en la persecución penal y la cifra negra de delitos cometidos no denunciados, del orden del 92%, es la calificación reprobatoria que le otorga la ciudadanía a las actuales "instituciones de procuración de justicia". Es urgente cambiar nuestra dinámica social y revertir estas cifras.

Ante esta realidad, es evidente que la transformación debe iniciar por el rubro del capital humano en las instituciones de procuración de justicia. El cambio debe hacerse de arriba hacia abajo, como lo señaló el ahora presidente López Obrador. Involucrar en todo el territorio a los especialistas en el tema, es decir, designar y contratar, en su caso, a auténticos expertos en las ciencias penales y no

incluir a personajes que vengan a aprender o que piensen que las instituciones los van a capacitar. Las condiciones ya no están para eso. No hay tiempo que perder.

De tal suerte que el Titular de la Fiscalía, así como sus colaboradores, deben conocer a profundidad la dogmática penal, no solo sus antecedentes históricos, sino su evolución actual y a nivel internacional. En efecto, la Teoría del Delito es lo sustantivo de la materia. Saber cuáles son las teorías modernas en el mundo que sirven de fundamento para resolver científicamente los problemas de aplicación del derecho penal dentro de los regímenes democráticos, como es el nuestro.

Deben tener la capacidad y la destreza para desentrañar el contenido probático de cada una de las figuras jurídico penales expedidas por el creador de la ley penal, pues a través de éstas, diseños exclusivos del Poder Legislativo, no solamente se tutelan los bienes jurídicos de mayor relevancia para el individuo y para la sociedad, sino que se establecen cuáles son las conductas que se consideran delito y que, por lo tanto, se pretenden inhibir por medio de la amenaza de sanción. Esto es, capacidad de disección típica exacta para comprender asertivamente los componentes del supuesto normativo del hecho.

Como se observa, únicamente partiendo de ambos conocimientos es como se pueden realizar las investigaciones de los delitos en particular. Aquí se habla de otro tipo de conocimiento: saber en dónde encontrar la evidencia del caso concreto y cómo obtenerla y preservarla legalmente, para poder utilizarla en el procedimiento sin afectar su validez. La actividad apasionante de la Fiscalía es el ejercicio heurístico, esto es, el arte o la ciencia del descubrimiento. Todo hecho delictivo deja plasmada información de su existencia, esto se debe gracias a la capacidad reflexiva de las cosas, los objetos y la propia memoria humana, de ahí que no haya hechos imposibles de probar, sino hechos inaccesibles a la prueba. Por ello, es que los integrantes de la Fiscalía deben partir del trabajo de inteligencia para saber en dónde está la información de calidad que se requiere para estar en aptitud de generar una teoría de lo acontecido (teoría del caso), misma que deba ser una hipótesis única, creíble y autosuficiente, capaz de vencer y convencer.

Finalmente, la habilidad del Fiscal respecto del ejercicio de litigación. En un sistema democrático no es suficiente la actividad heurística, además se debe saber plantear el caso ante los tribunales preestablecidos e imparciales. Cómo se plantea un caso y cómo se demuestran las afirmaciones de hecho que son la base de la teoría. Hay que tener presente que lo que se prueba en juicio no son los hechos, éstos pertenecen al pasado y son inmutables e irreproducibles. Lo que se prueba en juicio son las afirmaciones que, respecto de esos hechos, realiza el litigante. Dominar las técnicas de litigación mediante las cuales se traslada la

información, contenida en las evidencias recabadas, al juicio a través de la argumentación jurídica de los resultados.

En lo personal considero que el marco regulatorio para la actuación de la Fiscalía General de la República es suficiente e idóneo para su debido funcionamiento. De igual manera estimo que el universo de las normas jurídico penales, codificadas y descodificadas, es suficientemente amplio y las reglas actuales del procedimiento penal son modernas, claras y puntuales a través del nobel Código Nacional de Procedimientos Penales. Esto es, el problema de la ineficacia institucional mencionada no es una cuestión normativa, sino operativa. La problemática estriba en la cantidad y en la calidad de los operadores.

El funcionamiento eficaz de la Fiscalía debe sustentarse en tres grandes ejes: el uso de la inteligencia para obtener información (aprovechando desde luego el avance de la tecnología); la actividad investigadora de alta calidad; y, el dominio de técnicas avanzadas de litigación.

Atento a lo anterior, los órganos encargados de la selección del Fiscal deben alejarse de la tradición de designar al amigo o al personaje cómodo, so pena de repetir el fracaso que ya se ha vuelto costumbre, al grado de que las pifias del Ministerio Público, al ser tantas y tan grandes, han hecho que perdamos nuestra capacidad de asombro.

Por otro lado, y como es notorio, la delincuencia organizada y la ordinaria o convencional se manifiestan prácticamente en todo el territorio nacional. Por ello, es que la investigación del delito y la persecución penal deben hacerse de manera conjunta e integral entre la Fiscalía General de la República y las Fiscalías de todas las Entidades Federativas. La delincuencia no conoce, ni le interesan, las reglas de la división competencial; de lo que sí se da cuenta es de que éstas coadyuvan a su impunidad. De ahí la conveniencia de sumar a todas las fuerzas de combate al delito en un mismo impulso coordinado y corresponsable.

Como sabemos, nuestro país se ha decantado constitucionalmente por el establecimiento de dos regímenes para la aplicación del derecho penal, como mecanismo de control social. La vigencia de un régimen para el tratamiento de la delincuencia convencional y, otro régimen de excepción para el manejo de la llamada delincuencia organizada. De lo anterior se advierte que nosotros contamos con instrumentos jurídicos, idóneos y modernos, para enfrentar con eficiencia a la criminalidad

De ahí la importancia del trabajo cercano y cotidiano con otras instancias de seguridad y de procuración de justicia de nuestro país, y de trabajar en el fortalecimiento de la colaboración con instancias extranjeras, en términos de los tratados internacionales que México tiene suscritos en la materia.

En la medida en que las Fiscalías empiecen a dar resultados positivos, la sociedad entenderá que se debe respetar el orden jurídico, que lo que debe prevalecer es la vigencia del Estado de Derecho. La prevención especial de delito abate la impunidad y aquella siempre abona al éxito de la prevención general.

Investigación y litigación de alta calidad es el único compromiso de las Fiscalías. El deber es con la sociedad. La rendición de cuentas del Fiscal es con la sociedad y es ésta la única que puede ejercer, legítimamente, el control sobre la actuación del Fiscal, pues en esto consiste la auténtica autonomía de la institución, en términos de la reciente reforma al artículo 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se debe señalar que la autonomía de la Fiscalía General de la República no implica antagonismo o estado de contención respecto de las restantes Entidades de Gobierno, sencillamente determina que la actuación de Ministerio Público, en el ejercicio legítimo de sus facultades y atribuciones, debe basarse en la objetividad de la sus investigaciones y en el ejercicio de la acción penal, teniendo como finalidad central, como se dijo al principio de este ensayo, el combate frontal a todo tipo de impunidad.

Todo lo anterior, sin perjuicio del gran bagaje jurídico con que debe contar el Titular de la Fiscalía General de la República, pues hay que tener presente que, por mandato constitucional, tiene gran participación en diversos procedimientos contenciosos de índole constitucional, como son el juicio de amparo, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales.

A T E N T A M E N T E

DR. MAURICIO MORENO VARGAS

CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE DICIEMBRE DE 2018